



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**N° 182 /2003**

**EXPEDIENTE N° 456/03**

sg

Buenos Aires, 28 de febrero de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de cuatro (4) Kits de mantenimiento para impresora láser Jet HP 4000 con destino a la Subdirección de Informática del Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada; por lo cual el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración confecciona el pliego de bases y condiciones el que se halla conformado por el solicitante (conf. fs. 4/6).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 9 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de cuatro (4) kits de mantenimiento para impresora láser Jet HP 4000 con destino a la Dirección de Informática del Tribunal, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 4/6 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos ocho mil novecientos treinta (\$ 8.930.-)

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 9 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION